



**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD Y EFICIENCIA (Art.28 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público). PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE PAVIMENTACIÓN Y ACERADOS DE CALLES, VELÁZQUEZ, CRISTO, MURILLO E ISABEL LA CATÓLICA DE LOS YÉBENES.**

Unidad Administrativa: SECRETARÍA.

En el Departamento de Urbanismo ha surgido la necesidad de contratar las obras necesarias para la renovación del acerado de algunas de las calles de nuestro municipio, las cuales han sufrido un importante desgaste con el paso de los años y como consecuencia de los distintos agentes meteorológicos (lluvia, nieve, altas temperaturas, etc.), lo cual hace necesario su renovación para así garantizar el tránsito de nuestros vecinos, así como su seguridad y accesibilidad.

Para llevar a cabo dicho proyecto se ha solicitado a la Excm. Diputación Provincial de Toledo financiación para la realización de la contratación debido a que este Ayuntamiento no cuenta con los recursos económicos y personal necesario para llevar a cabo dicha obra.

Por ello, y por el presente vengo a,

**INFORMAR**

1.-Dada cuenta de la necesidad surgida en dicha área de contratar las obras hidráulicas de pavimentación y acerados de calles, Velázquez, Cristo, Murillo e Isabel la Católica de Los Yébenes, se considera necesario el que a través del procedimiento Abierto Simplificado de tramitación reducida se realice dicha contratación.

2.-El Ayuntamiento de Los Yébenes no podrá celebrar otros contratos, solo aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, podrán realizarse mediante procedimiento abierto, restringido o negociado sin publicidad, deben ser determinados con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación.

3.- El Ayuntamiento de Los Yébenes velará por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de procesos de contratación pública, valorando la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación como aspectos positivos en los procedimientos de contratación pública y promoverán la participación de la pequeña y mediana empresa y acceso sin coste a la información.

**Objeto del contrato:**

Las obras hidráulicas de pavimentación y acerados de calles, Velázquez, Cristo, Murillo e Isabel la Católica de Los Yébenes tienen por objeto garantizar la seguridad y accesibilidad de los peatones en nuestro municipio.



- **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

CONCEPTO	IMPORTE
OBRAS HIDRÁULICAS DE PAVIMENTACIÓN Y ACERADOS DE CALLES, VELAZQUEZ, CRISTO, MURILLO E ISABEL LA CATÓLICA	67.721,06€
IVA (21%)	14.221,42€
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>81.942,48€</b>

**Justificación de la no división en lotes:**

Se considera que dicho contrato no es susceptible de división en Lotes por las características propias del objeto a contratar, ya que dicho contrato de obras debe prestarse por una única empresa para así garantizar la uniformidad y características de los materiales empleados en la misma.

Todo ello teniendo en consideración lo explicitado en el artículo 99.3 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En Los Yébenes, a 21 de agosto de 2024

LA TENIENTE DE ALCALDE

Fdo: Alicia Martín Jiménez